

Boletín Informativo de la Calidad del Aire
Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a través de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático opera el "Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire", que tiene como objetivo monitorear los niveles de inmisión de contaminantes criterio importantes para la salud y bienestar humano como son: gases de ozono (O_3), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO_2) y las partículas iguales o menores a 10 micras (PM_{10}); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O_3 , SO_2 y PM_{10} , se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permisible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas de IMECAS del 3 de Agosto del 2020.

Fecha	Contaminante	Concentración ^{1,2}	LMP NOM ³	IMECA ^{4,5}	Calidad del Aire ⁶
03/08/2020	O_3	0.034	0.07 PPM (8 h.)	24	0 - 50 Buena
					51 - 100 Regular
03/08/2020	SO_2	0.005	0.11 PPM (24 h.)	4	101-150 Mala
03/08/2020	PM_{10}	28	75 $\mu g/m^3$ (24 h.)	35	151-200 Muy mala
					>201 Extremadamente mala

¹Concentración máxima del día en O_3 y CO (partes por millón - ppm)

²Concentración promedio del día en SO_2 (ppm) y PM_{10} ($\mu g/m^3$)

³Límites máximos permisibles de las Normas Oficiales Mexicanas.

⁴IMECA Máximo del día en O_3 y CO

⁵IMECA Promedio del día en SO_2 y PM_{10}

⁶Tabla comparativa de IMECAS



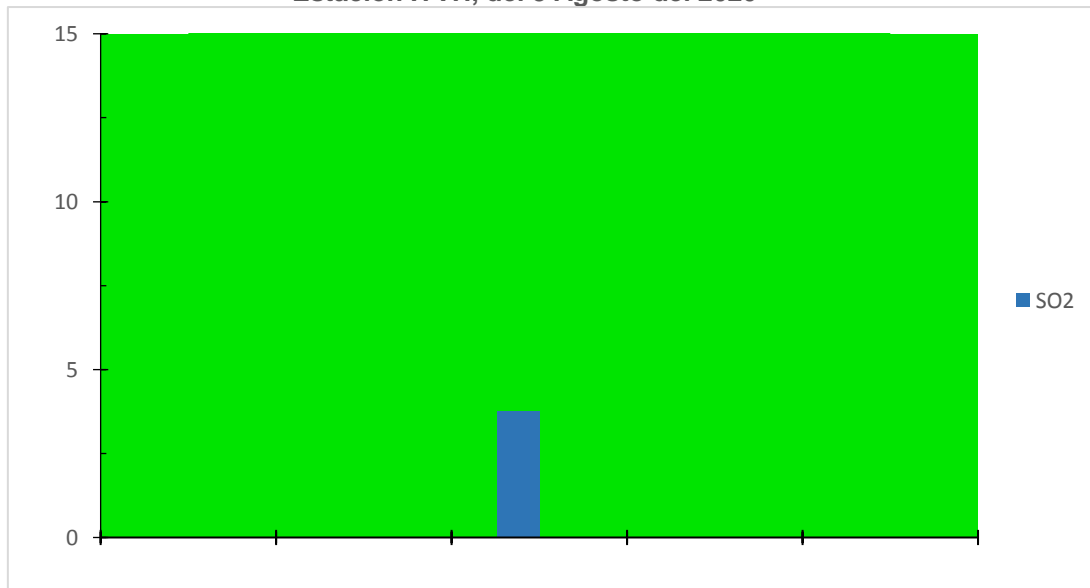
Gráfica de IMECAS de Ozono (O₃) y Partículas (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Estación ITVH, del 3 Agosto del 2020



Gráfica de IMECAS de Dioxido de azufre (SO₂) en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Estación ITVH, del 3 Agosto del 2020



Categoría	Intervalo
Buena	0 - 50
Regular	51 - 100
Mala	101-150
Muy mala	151-200
Extremadamente mala	>200



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Normas aplicables:

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSAI-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de Ozono (O₃) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-SSAI-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al monóxido de carbono (CO).

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSAI-2010. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-023-SSAI-1993. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de nitrógeno (NO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSAI-2014 Salud ambiental. Valores límites permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM_{2.5} en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, el 03 de Agosto del 2020, es **BUENA** para los indicadores SO₂, O₃ y PM₁₀.

En días con categoría BUENA, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.

Se reportan las siguientes medidas de tendencia:

Fecha	Contaminante	Calidad en el día (Media Aritmética)
03/08/2020	O ₃	BUENA
03/08/2020	SO ₂	BUENA
03/08/2020	PM ₁₀	BUENA